



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ROBLEDO DE LAS PUEBLAS

Exposición pública de la cuenta general de 2012

Formada por la Intervención y rendida por el Presidente de la Junta Vecinal la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local Menor del ejercicio 2012, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Robledo de las Pueblas, a 8 de octubre de 2013.

El Presidente,
David Gutiérrez Martínez